

orden y el mejoramiento del servicio de agua y de drenaje en dichas zonas.

4a. ENTREVISTA: DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

a) Funciones del Departamento.

El Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio interviene básicamente en las gestiones de compra-venta de inmuebles, hipotecas, fideicomisos de garantía, etc.

La redacción de escrituraciones, los pagos y derechos por la compra o venta de algún inmueble, son atribuciones del Departamento. En definitiva, el Departamento está creado con el fin de salvaguardar los derechos de los propietarios de inmuebles, ante terceros.

b) El problema de poseedores.

Los directivos del Departamento consideraron durante la entrevista que el problema de poseedores es "bastante fuente" y "representa un gran riesgo para los propietarios, la solución que propone en resumen es la de extirminarlos".

El Departamento reconoce que la solución del problema de inmigrantes rurales a la ciudad de Monterrey compete únicamente a la división gubernamental de la zona.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
ALFONSO BARRÓN

camente a FOMERREY, y que el Departamento del Registro Público es sólo en casos de legalización de terrenos.

5a. ENTREVISTA: FOMERREY. es una labor sencilla cuando los terrenos invadidos son propiedad estatal; la labor se complica cuando estos terrenos pertenecen a algún particular.
a) Estructura Interna.

Fomerrey es un Fideicomiso integrado por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Patrimonio Nacional, INDECO y el Gobierno del Estado.

1o. FOMERREY compra la tierra invadida en su valor catastral y después el monto es repuesto por las cuotas de los beneficiados.

El monto actual de Fideicomiso es 100 millones de pesos; monto que se mantiene por las cuotas que los mismos beneficiarios aportan, y del porcentaje que los fraccionados deben donar por ley: un 3% del fraccionamiento de tierra urbana (que ordinariamente es de 105 Mts.), sino efectivo o directamente como tierras urbanas. Es por esto que FOMERREY no tiene ni utilidades ni pérdidas. Los sueldos del personal son absorbidos por el gobierno estatal. ción necesaria.

Objetivos de FOMERREY:
Para realizar su labor, FOMERREY depende de los lineamientos. El objetivo básico de FOMERREY es la regularización de tierras urbanas. El objetivo que se desprende de ahí es el siguiente: la integración de los marginados a la comunidad urbana total. La Regularización de tierras es el medio le-
En estas fechas FOMERREY maneja 22 fraccionamientos,

camente a FOMERREY, y que el Departamento del Registro Público es sólo en casos de legalización de terrenos.

5a. ENTREVISTA: FOMERREY.

a) Estructura Interna.

Fomerrey es un Fideicomiso integrado por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría del Patrimonio Nacional, INDECO y el Gobierno del Estado.

El presidente del Fideicomiso es el gobernador del Estado.

El monto actual de Fideicomiso es 100 millones de pesos; monto que se mantiene por las cuotas que los mismos beneficiarios aportan, y del porcentaje que los fraccionados les deben de dar por ley: un 3% del fraccionamiento, sea en efectivo o directamente como tierras urbanas. Es por esto que FOMERREY no tiene ni utilidades ni pérdidas. Los sueldos del personal son absorbidos por el gobierno estatal.

Objetivos de FOMERREY:

El objetivo básico de FOMERREY es la regularización de tierras urbanas. El objetivo que se desprende de ahí es el siguiente: la integración de los marginados a la comunidad urbana total. La regularización de tierras es el medio de

gal utilizado para integrar a las familias inmigrantes al sistema urbano total.

Dicha regularización es una labor sencilla cuando los terrenos invadidos son propiedad estatal; la labor se complica cuando estos terrenos pertenecen a algún particular.

Para lograr la regularización de tierras se pueden utilizar dos mecanismos:

1o. FOMERREY compra la tierra invadida en su valor catastral y después el monto es repuesto por las cuotas de los beneficiados.

2o. FOMERREY moviliza las masas asentadas hacia zonas urbanas que son de su propiedad.

FOMERREY no sólo proporciona al inmigrante un pedazo de tierra urbana (que ordinariamente es de 105 Mts.²), sino que proporciona además material de construcción, asesoría técnica, servicio colectivo de agua, y la mínima urbanización necesaria.

Para realizar su labor, FOMERREY depende de los lineamientos de la Dirección de Planificación Estatal; FOMERREY es para ésta, una fraccionadora más.

Resultados actualmente observados:

En estas fechas FOMERREY maneja 22 fraccionamientos,

sin incluir en ellos las áreas de regularización. Contadas todas las familias beneficiadas se calculan unas 23,000. -- 15,000 en sus propios lugares de asentamiento y 8,000 en -- los fraccionamientos FOMERREY elige tierras urbanas baratas para construir sus fraccionamientos, tomando en cuenta los lineamientos de las Dirección de Planificación del Estado y de la Junta de Urbanismo.

6a. ENTREVISTA. CAMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAICES.

Se calcula que en la ciudad de Monterrey, existen --- 47,000 familias de posesionarios declarados. Esta cifra no toma en cuenta los posesionarios potenciales. Esto significa que FOMERREY sólo atiende un 45% (porcentaje aproximado) de las familias inmigrantes. FOMERREY acepta que el problema de posesionarios supera sus recursos.

Otra dificultad con la que tropieza la labor de FOMERREY es la existencia de posesionarios independientes que no aceptan la legalización de sus tierras y que favorecen un régimen socialista de la apropiación de la tierra urbana. FOMERREY mantiene un diálogo continuo con estas 7,000 familias (cifra aprox.).

Se calcula que en Monterrey existe una tasa de crecimiento del 6.5%. FOMERREY supone que el 3% es debido a la creciente inmigración y el otro 3.5% al crecimiento vegetativo. --

que utilizó para integrar a las familias inmigrantes al sistema urbano total.

Dicha regularización es una labor sencilla cuando los terrenos involucrados son propiedad estatal; la labor se complica cuando estos terrenos pertenecen a algún particular.

Para lograr la regularización de tierras se pueden utilizar dos mecanismos:

1o. FOMERREY compra la tierra involucrada en su valor catastral y después el monto es repuesto por las cuentas de los beneficiados.

2o. FOMERREY moviliza las masas asentadas hacia zonas urbanas que son de su propiedad.

FOMERREY no sólo proporciona al inmigrante un pedazo de tierra urbana (que ordinariamente es de 102 Mts. ²), sino que proporciona además materiales de construcción, asesoría técnica, servicio colectivo de agua, y la mínima urbanización necesaria.

Para realizar su labor, FOMERREY depende de los lineamientos de la Dirección de Planificación Estatal; FOMERREY es para ésta, una fraccionadora más. Resultados actualmente observados: En estas fechas FOMERREY maneja 22 fraccionamientos.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

...en incluir en ellos las áreas de regularización. Contadas todas las familias beneficiadas se calculan unas 23,000. 15,000 en sus propios lugares de asentamiento y 8,000 en los fraccionamientos FOMERREY de tierras urbanas para para construir sus fraccionamientos, tomando en cuenta los lineamientos de las Direcciones de Planificación del Estado y de la Junta de Urbanismo.

Se calcula que en la ciudad de Monterrey, existen 47,000 familias de poseedores de terrenos declarados. Esta cifra no toma en cuenta los poseedores potenciales. Esto significa que FOMERREY sólo atiende un 45% (porcentaje aproximado) de las familias inmigrantes. FOMERREY acepta que el problema de poseedores supera sus recursos.

Otra dificultad con la que tropieza la labor de FOMERREY es la existencia de poseedores independientes que no aceptan la regularización de sus tierras y que favorecen un régimen socialista de la apropiación de la tierra urbana. FOMERREY mantiene un diálogo continuo con estas 7,000 familias (cifra aprox.).

Se calcula que en Monterrey existe una tasa de crecimiento del 6.5%. FOMERREY supone que el 3% es debido a la creciente inmigración y el otro 3.5% al crecimiento vegetativo.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ATLANTICO" 1970

La acción regularizadora de FOMERREY es un golpe a la especulación de la tierra urbana en la ciudad, porque abarata el producto y lo pone al alcance de las masas populares. Sin embargo su acción se encuentra obstaculizada por los monopolios constructores que tienen concentrada la tierra más cara en la ciudad, según testimonio de los entrevistados.

6a. ENTREVISTA. CAMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAICES.

a) Definición. El requisito para ingresar a esta Asociación Civil es ser propietario de algún bien inmueble; sin embargo quien requiere más de los servicios de la Cámara son las personas morales antes mencionadas.

La Cámara de propietarios de bienes raíces es una asociación civil que reúne a propietarios de inmuebles, para darles los siguientes servicios: asesoría legal, asesoría informativa, representación ante las autoridades estatales (Junta Central Catastral, Comisión de agua potable, Agua y Drenaje, Comisión de urbanismo y planificación y el Patronato de Bomberos).

c) Política Urbana. Dicha representación ante las autoridades estatales solicita para los asociados en la Cámara, los siguientes servicios: exploración y localización del agua, distribución y mantenimiento de redes, elaboración de valores catastrales, en función del pago de impuestos.

La función representativa de la Cámara es meramente honorífica, sin embargo efectiva, en cuanto que hace sentir su opinión y la de sus asociados en los diversos organis---